

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 20 SEP 2013

VISTO:

El Expediente Nº 13659/12, caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR – S/CAMBIO DE NOMBRE DE LA ESCUELA NORMAL DE SANTA ROSA FORMULADO POR DOCENTES Y ALUMNOS"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/5 obra nota de miembros de la comunidad educativa perteneciente a la Escuela Normal "Teniente General Julio Argentino Roca" de Santa Rosa, solicitando el cambio de nombre de dicha institución de educación secundaria, adjuntando planillas con firmas de docentes e integrantes del Centro de Estudiantes;

Que a fojas 6/40 obra petitorio de igual tenor que el mencionado en el considerando anterior, suscripto por una cantidad significativa de docentes y estudiantes de la misma institución, citando argumentaciones de reconocidos escritores e historiadores, a favor del cambio de nombre;

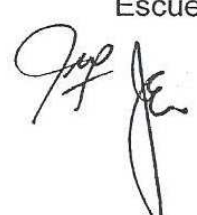
Que a fojas 56/84, obran numerosos artículos periodísticos que reflejan dicha propuesta, publicados desde el año 2012, en medios locales, provinciales y nacionales;

Que a fojas 85/86, consta Acta de reunión de la Junta Electoral de la Escuela Normal "Teniente General Julio Argentino Roca", realizada el día 31/05/2013, estableciéndose que para consultar a la comunidad educativa el referido cambio de nombre, se realizará una votación, definiéndose para ello los siguientes criterios: fecha límite de presentación de propuestas de nuevos nombres, fecha y horarios de votación, electores habilitados, modalidad, entre otros;

Que a fojas 89/90, obra Comunicado de Prensa emitido por la Junta Electoral de la Escuela Normal "Teniente General Julio Argentino Roca", informando los nombres propuestos que serán votados en la elección fijada para el día 07/06/2013;

Que a fojas 124/126 obran Actas de apertura y cierre de la mesa electoral, correspondiente a la votación registrada el día 07/06/2013, por parte de alumnos y docentes, ex docentes y ex alumnos respectivamente;

Que a fojas 127 obra planilla de escrutinio electoral, donde se registra, en primer término, la mayoría absoluta de votos a favor del cambio de nombre y, en segundo término, la mayoría simple de votos a favor de la propuesta del nombre Escuela Normal "Clemente José Andrada", sufragando un total de novecientos



//.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

//2.-

veintiocho (928) electores;

Que la Dirección General de Educación Secundaria y Superior considera que dicha institución cumplió con lo previsto en el Sistema de denominación para los establecimientos públicos provinciales, aprobado mediante Ley N° 2678 y su Decreto Reglamentario N° 229/13;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que según lo previsto por los artículos 1º, 12 y 14 de la Ley N° 2678, reglamentada parcialmente mediante Decreto N° 229/13, corresponde proceder al dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º.- Modifícase el nombre de la Escuela Normal "Teniente General Julio Argentino Roca" de Santa Rosa, por el de Escuela Normal "Clemente José Andrada", CUE 420030600, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- Regístrese, dese al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese, pase a las Subsecretarías de Educación, de Educación Técnico Profesional y de Coordinación y a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Superior y de Personal Docente y notifíquese a la institución educativa mencionada, a sus efectos

RESOLUCIÓN N° **1483** /13

hau.

Jup



LC. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

[Handwritten signature]